Sábado 27 de Mayo de 1899. Año XVII.—Núm. 5.001

# DIARIO DE TORTOSA

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

**DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS**

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arcos, Núm. 8.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . . . . . . 1 peseta.

*Anuncios y comunicados, precios convencionales.*

# La prensa y Castelar

(Madrid 26.)

«El Imparcial».—Dice que España está de luto por la muerte del gran patricio. Era una gran figura nacional, dice, lo único que nos quedaba con este carácter independiente de las luchas politicas.

Castelar era un obrero: de su trabajo vivia y trabajó mientras tuvo alientos, hasta horas antes de morir.

«El Liberal».—Dedica casi todo su número al gran tribuno.

Publica varios articulos de autorizadas firmas. Entre éstos dá á la luz pública uno del eminente Echegaray, que es una hermosísima obra literaria.

Es imposible extractar articulo tan magnifico; sería una profanación.

«El Pais».—Publícase con orla de luto, como «El Liberal», y contiene un sentidísimo articulo necrológico del gran tribuno.

Desde el punto de vista politico, dice el colega, ante el cadáver de Castelar, y después de verter amargas lágrimas por tan gran desgracia patria, debe gritarse: ¡Viva la concentración republicana!

«El Globo».—Castelar era un alma latina que habia de admirar.

Recuerda los lazos que al gran orador unieron un dia con el colega, y dedica frases cariñosas y de profundo respeto al eminente tribuno.

«El Tiempo».—Hace en párrafos levantados la biografia del señor Castelar.

En el mismo sentido se expresan demás periódicos.

### Sus últimos escritos

Trabajador infatigable, el Sr. Castelar ha muerto como habia vivido: escribiendo.

Hace unos cuantos dias, encontrándose bastante postrado, tuvo ánimos no obstante para cumplir sus compromisos con un periódico francés, y escribió un extenso articulo acerca de la Conferencia internacional sobre el desarme.

El mártes, no obstante sentirse herido de muerte, escribió 40 cuartillas de la crónica quincenal que tenia contratada con nuestro colega de esta capital «La Ilustración Artisca.»

Este trabajo, obra póstuma de Castelar, ha quedado sin concluir, pues tuvo que suspenderse por efecto de la intensa fiebre que le sobrevino.

### Sus últimos actos

El domingo pasado oyó fervorosamente misa en la capilla de la quinta donde se hospedaba, dando por la tarde un paseo, en compañía de varios amigos.

### La Academia española

La Real Academia Española ha acordado celebrar una gran sesión extraordinaria en honor de Castelar.

El eminente dramaturgo don José de Echegaray, ha sido el encargado del discurso necrológico.

Los académicos se proponen que la sesión revista extraordinario esplendor.

### La prensa francesa

Todos los periódicos extranjeros, según comunican de los diferentes paises de Europa, consagran sentidos y extensos articulos ponderando los méritos politicos, parlamentarios y literarios del ilustre finado, reconociendo que con su muerte ha desaparecido una de las figuras más importantes del siglo.

La prensa francesa, es la que se muestra más elocuente en deplorar la muerte del gran tribuno.

La de Lóndres se halla unánime en reconocer los méritos indiscutibles del politico español.

### El duelo

Ha sido general por la inesperada muerte del insigne orador.

El Gobierno se propone que la manifestación que se haga con motivo del entierro de aquél, sea verdaderamente nacional y nó de partido.

Al efecto esta tarde quedará acordada la forma en que el Gabinete ha de contribuir al esplendor del acte.

Los circulos republicanos se han reunido para acordar el modo de rendir un público homenaje à la memoria del gran hombre que acabamos de perder.

Los grupos republicanos, sin ponerse de acuerdo entre sí, estudian la manera de contribuir al brillo de la manifestación.

### Las misas

La capilla ardiente ha sido dispuesta en la iglesia parroquial de San Pedro del Pinatar.

En ella, desde las primeras horas de la madrugada de hoy, se están diciendo misas, que son oidas por un público numerosisimo perteneciente á todos los partidos politicos y todas las clases sociales.

### Comisiones

Son muchas las comisiones que de toda España se preparan para asistir al entierro de Castelar.

Las que hasta ahora han llegado á San Pedro del Pinatar, proceden de Murcia y Alicante: estarán también en el momento solemne.

### La llegada del cadáver

El cadáver será transportado á Madrid en el tren que sale de Balsicas á las tres de la tarde de hoy.

Llegará mañana, á las cuatro de la tarde, y en la estación será recibido por el Gobierno, las autoridades y representaciones de los Circulos politicos, cientificos y literarios.

Durante todo el dia del domingo estará expuesto en el palacio del Congreso.

El entierro, como hemos dicho, se celebrará el lunes.

# Sección Oficial

Don José Ricardo Romero Suarez, Juez de primera instancia de la ciudad de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos que se siguen en este juzgado por D. Francisco Canivell Sala, contra la Sociedad hoy disuelta, «Centro Dertosense», se ha acordado se saquen á pública subasta los efectos siguientes:

Una mesa de gabinete de lectura de madera de pino, pintada al barniz, y con bayeta encima, 15 pesetas.

Una mesa de escribir, de pino, pintada al nogal, 7'50 pesetas.

Dos cuadros fotografías artísticas marco negro y dorado, 8 pesetas.

Una mesa escritorio, ministro, de nogal, 40 pesetas.

Un cajón buzón, 3 pesetas.

Dos cuadros estados de sócios con marco negro y dorado, 8 pesetas.

Tres cuadros de estados de contabilidad, con marco negro y dorado, 12 pesetas.

Un cuadro Junta Directiva, con marco dorado, 3 pesetas.

Otro cuadro resumen de inventario general, con marco negro y dorado, 3 pesetas.

Una puerta mampara de entrada, color café, forrada de hule, con cristal esmerilado, con el escudo de Tortosa, 15 pesetas.

Dos puertas mamparas forradas de bayeta verde con medias cañas doradas, 20 pesetas.

Ocho divanes de yute, con muelles, 140 pesetas.

Veinte y un almoadones para diches divanes, 31 pesetas.

Dos galerías, pabellones con ballesta, 30 pesetas.

Cuatro barras portier, con sus correspondientes abrazaderas con pomos, 12 pesetas.

Seis pabellones de yute, 24 pesetas.

Dos portiers de yute, 6 pesetas.

Una estantería de guarda-ropa, de madera de pino, 20 pesetas.

Una mesa de madera de pino, pintada, forrada de bayeta, para la sala de juntas, 15 pesetas.

Un bombillo para rifas, con sus correspondientes bolas, 5.

Doce perchas de nogal, 18 pesetas.

Dos mamparas forradas de hule color castaño, con vidrios esmerilados, 30 pesetas.

Cincuenta sillas de biena, negras, con asientos de madera, 125 pesetas.

Doscientas cuarenta y una sillas blancas, de biena con asientos de madera, 482 pesetas.

Quince mesitas veladores, de madera pintada, 30 pesetas.

Sesenta y un sillones de Viena, con asiento de cartón piel, y clavos dorados, 488 pesetas.

Catorce mesas de madera pintada, bayeta verde para juego, 140 pesetas

Una mesa de madera pintada, con forro de bayeta, para juego, 6 ptas.

Cuatro galerias para balcon, de madera pintada de negro, 16 pesetas.

Cuatro juegos cortinajes de yute, para salón, 20 pesetas.

Una alfombra de moqueta, para el salón de baile, 150 pesetas.

Una escalera de mano, de dos brazos, de madera blanca, 5 pesetas.

Cuatro piezas estera cordoncillo, todas usadas, 6 pesetas.

Un kiosco de madera para portería con cristales, 20 pesetas.

Tres relojes de pared, de los llamados de cuadro, de madera nogal, de varios tamaños, 100 pesetas.

Dos tableros juego de damas y ajedrez, 10 pesetas.

Una colgadura de balcon, para las fiestas, 12 pesetas.

Dos urnas con bolas, para las votaciones de la junta, 4 pesetas.

Un farol grande, forma torre, para fiestas, 2 pesetas.

Dos escaleras de mano, de madera blanca, de dos brazos, 10 pesetas.

Dos cajas flores y adornos papel y banderas, 1 peseta.

Cuatro jarrones rinconeras con sus piés de madera pintados de blanco, 4 pesetas.

Seis atriles de madera blanca, para la música, 3 pesetas.

Varios adornos para fiesta, 1 pta.

Un cuadro programa baile, 2 ptas.

Otro cuadro precios café, 2 pesetas.

Tres mesas restaurant grandes, de madera de pino blancas, 6 pesetas.

Dos mostradores de madera de pino, forrados de cing, 4 pesetas.

Un armario de madera pintado, con sus correspondientes vidrieras y puertas, 10 pesetas.

Dos tinajas grandes para agua, 2 pesetas.

Dos mesas de pino pintada una, y blanca la otra, 10 pesetas.

Un estante de madera blanca, 4 pesetas.

Cinco sillas de enea de madera pintadas, 10 pesetas.

Dos estantes de madera blanca, 2 pesetas.

Una cajita de nogal con abrazadera, 1 peseta.

Tres fundas para la araña y jardineras del salón de baile, 3 pesetas.

Varias piezas de guarda-polvo de madera pintadas, 5 pesetas.

Diferentes tablones de madera blanca, y otras varias piezas de madera, 10 pesetas.

Dos mesas de billar, una para el juego de palos y otra para el de carambolas, con nueve bolas de marfil ó sean cinco grandes del primer billar y cuatro más pequeñas que se usan en el de carambolas, 1.500 pesetas.

Dos estantes para tacos con recinto y ocho de estos de todas clases y dos de secos, 80 pesetas.

Dos cuadros contadores de ambas mesas de billar, 50 pesetas.

Diez y seis bolitas pequeñas de marfil con el bombito para el juego de treinta y uno, 16 pesetas.

Dos fundas de tela de algodón para tapar las mesas de billar, 10 pesetas.

Un piano vertical de la fábrica de Pedro Rico de Tortosa, con sus candelabros, taburete, tonino y funda de tela de algodón, 750 pesetas.

Un pupitre forrado de bayeta verde, 1'50 pesetas.

Doce tomos del «Boletín Oficial» de la provincia, encuadernados en pasta, 18 pesetas.

Doce tomos de la «Ilustración artística», encuadernados, 90 pesetas.

Veinte y dos tomos de la «Ilustración Española y Americana», encuadernados en pasta, 330 pesetas.

Seis tomos de la Guerra Civil, encuadernados en pasta, 60 pesetas.

Seis tomos de la obra Stonley, encuadernados en pasta, 40 pesetas.

Dos tomos de la Historia General de Prim, encuadernados en pasta, 5 pesetas.

Dos tomos de la «Ilustración musical» encuadernados en pasta, 7'50 pesetas.

Cuatro tomos de la «Ilustración Moderna» encuadernados en pasta, 10 pesetas.

Tres tomos «Monumento á Colón» encuadernados en pasta, 20 pesetas.

Once tomos piezas musicales para piano, encuardernados en pasta, 55 pesetas.

Treinta y tres tomos de varias obras encuadernados, 33 pesetas.

Cinco tomos «Naturaleza Ciencia é Industria», encuadernados en pasta, 10 pesetas.

Veinte y tres tomos del Diccionario Enciclopédico, encuadernados en pasta, 230 pesetas.

Veinte y cuatro tomos de la Historia de España de Lafuente, encuadernados, 48 pesetas.

Seis tomos de «Crónica y Ciencia», encuadernados en pasta, 6 pesetas.

Nueve tomos de los «Vinos y Aceites», encuadernados en pasta, 9 pesetas.

Cuatro tomos del Poder Civil de España, en rústica, 10 pesetas.

Un tomo de los Pirineos de Victor Balaguer, encuadernado, 1 peseta.

Seis tomos de la Gaceta Industrial, encuadernados en pasta, 9 pesetas.

Dos tomos de los Guerrilleros, encuadernados, 5 pesetas.

Ciento veinte y cinco obritas en rústica, 30 pesetas.

Un mapa de España, 1 peseta.

Otro de la exposición de París, 1 peseta.

Otro de la isla de Cuba, 1 peseta.

Un plano de Melilla, 1 peseta.

Otro de la torre Eiffel, 1 peseta.

Un cuadro de honor, 2 pesetas.

Cinco carpetas para ilustraciones y otros periódicos de varios tamaños, 2 pesetas.

Dos toneles vacíos de carga, 12 pesetas.

Dos damajuanas con su cesto, de cabida sobre un cántaro, 4 pesetas.

Nueve damajuanas de diferentes tamaños y cabida, 9 pesetas.

Una caja de azúcar cortado para café, 84 pesetas.

Dos arrobas de café en grano, 75 pesetas.

Tres botellas Champagne marca Keiuns, 6 pesetas.

Quince médias botellas de champagne, llenas, de diferentes tamaños, 22 pesetas.

Quince botellas de diferentes jarabes, 15 pesetas.

Ocho botellas coñag de diferentes marcas, 16 pesetas.

Diez y seis botellas de licor Abecedario, 32 pesetas.

Seis botellas de licor Perineos, 9 pesetas.

Tres botellas de ron Negrita, 9 pesetas.

Dos botellas licor Viter, 3 pesetas.

Una de Licororo, 5 pesetas.

Otra de licor Curacao, 1'50 pesetas.

Cuatro de Carmelitano, 20 pesetas.

Cuatro de Limón, 12 pesetas.

Cuatro de vinos finos de mesa, 8 pesetas.

Dos de Manzanilla, 3 pesetas.

Cuatro de absenta Peinot, 24 ptas.

Dos de Amer-Picón, 10 pesetas.

Cuatro de Varmut Prats, 12 ptas.

Seis de ron escarchado, 9 pesetas.

Nueve de Jerez varias marcas, 11 pesetas.

Dos de Ojén, 5 pesetas.

Una de Lorito, 2 pesetas.

Cinco litros aguardiente para café, 2 50 pesetas.

Siete litros ron Jamaica, 7 pesetas.

Cuatro litros Cumel-tesca, 4 ptas.

Dos litros de Pum, 2 pesetas.

Dos litros ron para café, 3 pesetas.

Un taluquet pesamonedas, con estuche, 2 pesetas.

Una escribanía metal blanco, 4 pesetas.

Un lavabo de metal porcelana, 5 pesetas.

Un aparato de dos brazos para gás con sus pantallas correspondientes de cristal, para el gabinete de lectura, 10 pesetas.

Otro aparato de dos brazos, para gas, sin globos, para el gabinete juntas, 4 pesetas.

Otro aparato de un brazo, de pared, en la consergería, 2 pesetas.

Otro aparato central, con su lira dorada, y globo de cristal blanco, 5 pesetas.

Otro aparato de brazo, de pared, en el guardarropa, 1 peseta.

Otro aparato central, forma araña de diez luces, con sus correspondientes globos, 20 pesetas.

Dos aparatos de dos luces con sus correspondientes pantallas de laton, para billares, 15 pesetas.

Cuatro aparatos de dos luces, de pared, con sus correspondientes globos, de la sala de billares, 20 pesetas.

Cinco aparatos de una luz, de pared, con sus globos y tubos correspondientes, en la galeria, 15 pesetas.

Siete aparatos de tres luces, para pared, con sus correspondientes globos y tubos, en la sala de juego, 35 pesetas.

Doce aparatos de cinco luces, para pared, con sus correspondientes globos y tubos, del salón de baile, 125 pesetas.

Otro aparato de cuarenta luces, forma araña, dorada, con bujías y globos para gas, 130 pesetas.

Tres aparatos de pared de una luz, en los lugares escusados, 3 pesetas.

Cinco aparatos de una luz, de pared, en la cocina, 5 pesetas.

Otro aparato de una luz, para pared, con su correspondiente globo de cristal y tubo, en la escalera, 4 ptas.

Otro aparato de una luz central, con un globo de cristal de lujo, en la entrada, 5 pesetas.

Un aparato para adorno balcon, con letrero y 25 globos, 5 pesetas.

Doscientos cuarenta globos pequeños, porcelana, de colores, para iluminaciones, 20 pesetas.

Seis dominós con tacha y tres marfil, 9 pesetas.

Dos aparatos ó jardineras para el salón de baile, 50 pesetas.

Una estufa Mocherqui, con su correspondiente tubo, 5 pesetas.

Catorce contadores de metal blanco, para juego de manilla, 3 pesetas.

Seis bolsas cuero, para la dependencia, 1 peseta.

Veinte y ocho mecheros Abüer, 90 pesetas.

Ciento ochenta platos grandes, de restaurant, 20 pesetas.

Setenta y ocho platos de postre, 9 pesetas.

Cinco fuentes blancas, de varios tamaños, 3 pesetas:

Sesenta y cinco jícaras de chocolate, 3 pesetas.

Doscientos platos de diferentes colores para café, 25 pesetas.

Sesenta y cuatro tazas para café, 8 pesetas.

Doce copas cristal para cognag, 2 pesetas.

Veinte y dos copas para Champagne, 6 pesetas.

Ocho copas para cerveza, 2 pesetas.

Treinta copas para helados ó azucarillos, 15 pesetas.

Diez y ocho copas para bermut, 4 pesetas.

Ocho copas para absenta, 2 pesetas.

Treinta copas para licor, 4 pesetas.

Doce copas para Jerez, 1'50 pesetas.

Veinte y cuatro platillos de cristal, 3 pesetas.

Cuatro jarros para agua caliente de media porcelana, 2 pesetas.

Ciento cinco platillos de metal, para azúcar de café, 10 pesetas.

Cincuenta copas de cristal con pié de color para café, 6 pesetas.

Veinte botellitas para horchata, 5 pesetas.

Dieciocho botellas de cristal para agua, 9 pesetas.

Tres hueveros, 0'50 pesetas.

Sesenta copas de cristal, para agua, 15 pesetas.

Cincuenta botellas, para ron de café, 15 pesetas.

Setenta cucharitas para café, de metal blanco 7'50 pesetas.

Una cocina económica, de lujo, de Ingnacións Damións, de Barcelona 15 pesetas.

Una plancha de hierro colado como accesorio de dicha cocina 5 pesetas.

Dos filtros de hoja lata para café 5 pesetas.

Dos ollas del mismo metal, para idéntico objeto, 2'50 pesetas.

Una báscula con sus correspondientes pesos para pesar cien kilos, 10 pesetas.

Un molinillo para moler café de Puagat Freres, 7'50 pesetas.

Una nevera ó depósito de nieve de madera pintada, forrada de cing y corcho con su correspondiente cañería, 5 pesetas.

Un depósito para agua de madera forrada de cing, 7'50 pesetas.

Ocho bandejas de alpaca de diferentes tamaños, 10 pesetas.

Tres bandejas de hierro de varios tamaños, 4 pesetas.

Cinco cafeteras de alpaca de varios tamaños, 15 pesetas.

Dos cafeteras de estaño pequeñas, 2 pesetas.

Tres cafeteras de hierro de diferentes tamaños, 4 pesetas.

Tres botellas de hojalata para refrescar agua, 6 pesetas.

Un cántaro de hojalata, 1 peseta.

Dos barreños de cing, 2 pesetas.

Una batería de cocina, consistente en once piezas de sartenes, cacerolas y cazuelas, 5 pesetas.

Dos manteles hule blanco para las mesas de restaurant, 5 pesetas.

Un pote grande de hojalata para café, 1 peseta.

Tres manteles, 3 pesetas.

Cuatro docenas de servilletas, 12 pesetas.

Seis toallas mesas, 2 pesetas.

Una tostadera de café, 5 pesetas.

Dos cajitas de hojalata, 1 peseta.

Otra cajita de nogal con abrazadera, 1 peseta.

Cuatro docenas de tenedores de metal blanco, 5 pesetas.

Cuatro docenas de cuchillos con puño de metal blanco, 5 pesetas.

Seis cucharas de metal blanco, 3 pesetas.

Dos poleas de hierro colado, uno de ellas con su cuerda de esparto, 3 pesetas.

Veinte y dos mesas de piedra de mármol con piés de hierro para café, 275 pesetas.

Quince persianas de paja para galeria, 45 pesetas.

Doce persianas de madera para balcones, y dos pequeñas para venta-

na, 10 pesetas.

Total 7.304'50 pesetas.

Haciéndose presente, que el remate tendrá lugar el dia nueve del próximo mes de Junio, en la Sala Audiencia de este Juzgado, que será en un solo lote; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor total de dichos efectos, y que para tomar parte en la subasta deberán depositar préviamente los licitadores en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor total de los mismos.

Dado en Tortosa á veinte Mayo mil ochocientos noventa y nueve.

*Ricardo Romero.*

Por Mandato de Su Señoría,

*Enrique L. Sanchiz.*

# CRÓNICA GENERAL

## A "La Opinión" de Tarragona

Dice el *Diario de Tarragona* de ayer:

«Hablando de la marcha del señor Gobernador, escribe ayer *La Opinión*:

«A todo esto, nuestro colega ni siquiera ha tenido una palabra de consuelo para el señor Cuesta, abrumado por la noticia de la gravedad de uno de sus hijos.

Así, así; al árbol caido....»

Si este árbol ha *caido*, cúlpese el colega á sí mismo, pues él es el que le ha *derribado*.

Respecto á eso del consuelo y de la gravedad de uno de sus hijos, para nosotros ha sido un infundio.

Nosotros sabíamos la prisa que el señor Cuesta llevaba para largarse, así que eso de la enfermedad no lo creimos; es más, creemos que fué una excusa para disimular su *huida*.

Y tanto se confirma que huyó el señor Cuesta, por cuanto todavía se hallaba este caballero en Reus, y ya se sabía en toda España el nombre del *sucesor*.

Ya pasó el tiempo, caro colega, de comulgar con ruedas de molino.

Sobre el mismo tema, escribe el DIARIO DE TORTOSA:

«*La Opinión* de Tarragona, periódico afecto á la política de don Teodoro González, dice en su número de hoy, que no sabe si volverá á Tarragona el ex Gobernador civil de la provincia señor Cuesta.

Si que anda atrasado de noticias.

Nosotros ya sabíamos ayer á las cuatro de la tarde, el nombre de la persona que había de sustituirle.

Mucho nos extraña la *verdadera* ó *fingida* ignorancia del irreconciliable enemigo de los silvelistas.»

***

«Dice *La Opinión* de ayer:

«Viene diciéndose de muy antiguo, que gobernar es transigir; nosotros no lo entendemos así; gobernar es hacer que respeten las leyes y el principio de autoridad grandes y chicos, amigos y adversarios. Distribuir el favor á quien lo merezca, dar la razón á quien con justicia le asista; medir á todos por el mismo rasero, inclinarse siempre al bien, perseguir y extirpar el mal, cualquiera que sea el que lo padezca; esas son, en nuestro concepto, las únicas transacciones en que pueden convenir las autoridades.

*Puesto que la Ley es una, sea uno el encargado de aplicarla; y el que no esté conforme, á casa.*

¿Les parece bien nuestro programa á *La Provincia* y al *Diario de Tarragona*?

Pues, el único consejo que nos permitimos dar al nuevo gobernador, es que lo cumpla al pié de la letra.»

Por nuestra parte, estamos conformes de toda conformidad con lo que espresa el colega y que subrayamos.

Quien no estará conforme con las ideas espuestas por *La Opinión*, es esa *Opinión* misma, si no le dejan *revolver* las cerezas á su gusto.

No á su casa, á las barricadas, si eso estuviera de moda en esos tiempos, se irían los torristas, como no consigan sus *bellos ideales* de..... regeneración.

Por Dios y todos los santos, que aquí todos nos conocemos, y sabemos á cada uno donde le aprieta el zapato.

Con que, á otra parte con eso de que la ley es una.

Para el tonto que lo cree.»

## ASÍ SE ESCRIBE.....

Algunos periódicos dán por celebrado el banquete con que debía obsequiar al Diputado electo don Teodoro González, la colonia tortosina residente en Barcelona.

Otros dicen que se suspendió, porque á dicho señor le llamaban á Madrid, apremiantes obligaciones.

*La Verdad*, órgano del señor González, achaca la suspensión de la fiesta, al estado escepcional porque atraviesa Tortosa, después de los lamentables sucesos del dia 16 de Abril último. Y este mismo periódico, anunció muy pocos dias ántes, á son de bombo y platillos, el agasajo que se reservaba á su amigo é inspirador.

¿Es que entonces no habían ocurrido ya los abominables hechos que todos lamentamos?

Y si el señor González tenía deberes que cumplir en Madrid, y su presencia era allí necesaria, como nos contó *La Publicidad*, ¿qué hace en Tortosa? ¿qué espera?

Nada, que lo del banquete, resultó un soberano fracaso.

---

*La Opinión* de Tarragona, dice que no sabe á punto fijo cuando llegará á la capital el nuevo Gobernador civil señor Luengo.

Es extraño, teniendo el colega tan buenas relaciones políticas con don Teodoro González, cuya política defiende con tenacidad, por más que parezca extraño.

---

†

Falleció anoche à las siete y media, la virtuosa señora doña Josefa Ferreres Lluis, esposa de nuestro particular y apreciable amigo don Paulino Borau.

Esta desgracia viene á afligir hondamente á una familia apreciable, asociándonos nosotros à la pena que la embarga.

La finada era una persona de afable trato y de probadas virtudes. Su fallecimiento será lamentado por su extensa parentela y numerosos relacionados.

El entierro de la difunta, verificado esta mañana, ha estado concurridísimo, prueba evidente de las simpatías que supo conquistarse en vida.

A nuestro buen amigo señor Borau, y al resto de su apreciable familia, testimoniámosles el pésame más sentido y afectuoso, rogando á Dios por el eterno descanso del alma de la bondadosa señora.

R. I. P.

**Los consumos en Tarragona.—Sigue el conflicto.**

Tarragona 26, 10'40 n.—Persiste el conflicto por lo de los consumos.

La Guardia civil á caballo, ha dado una carga en la plaza de Olózaga al público que silbaba á unos consumeros, ocasionando sustos y desmayos.

En el despacho del Gobernador civil, se ha celebrado una junta, en que tomaron parte el delegado de Hacienda, el Alcalde, concejales y periodistas, al objeto de buscar solución al conflicto.

Se acordó proponer al gerente de la Compañía arrendataria de los consumos, que llegará mañana, que deje cesantes á los empleados que se hayan hecho notar por haber atropellado al público, y que libre del pago de derechos, á las especies de valor escaso.

Este acuerdo, lo han comunicado verbalmente á los grupos, el Gobernador y los reunidos.

Témese que no dará la solución del conflicto.

---

Ayer por la mañana à las ocho, se supone que se suicidó, arrojándose al Ebro, en la partida de San Lázaro y frente al huerto del señor Sol, la vecina de esta ciudad, habitante en la calle de Ros de Medrano, número 8, Cinta Mesiá Cugat, viuda desde unos dos meses, de don José Llosa Baiges.

Según confesión de la madre de la desgraciada Mesiá, ésta, desde la muerte de su esposo, tenía algo perturbadas sus facultades mentales, y ayer mañana se dirigía á Amposta, llevando un niño en brazos de dos meses de edad, el que ha sido encontrado en la orilla del rio.

---

Algunos de los diarios de cambio que recibimos estos dias, vienen con orla de luto, en señal de duelo, por el sensible fallecimiento del apóstol de la democracia, don Emilio Castelar.

---

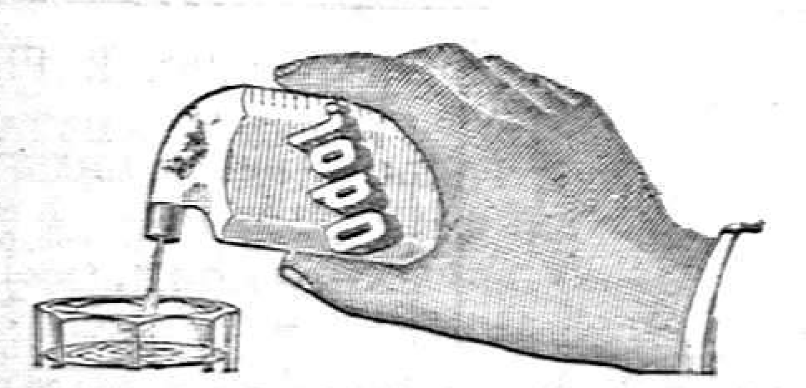
En la mañana de ayer, en el desembarcadero de San Roque, se cayó al rio un mozalvete, siendo auxiliado y extraido del mismo por varios transeuntes, y acompañado á su domicilio por el municipal señor Melich.

---

Por falta de espacio, no publicamos hoy una correspondencia de Alcanar que hemos recibido, é insertaremos en el número próximo.

---








# ULTIMA HORA

## TELEGRAMAS

**Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA**

**Preparativos**

Madrid 27—11 mañana

Se hacen grandes preparativos, para recibir con los honores debidos, el cadáver del eximio hombre público Sr. Castelar, que será hoy trasladado á Madrid, desde San Pedro del Pinatar.

La manifestación popular resultará grandiosa, y todo el elemento oficial dará brillantez al acto.—*Mencheta.*

**Se confirma**

Madrid 27—1'15 tarde.

El Sr. Silvela confirma la muerte del general Montero, herido últimamente en Zamboanga, (Filipinas.)—*Mencheta.*

**No está resuelto**

Madrid 27—2 tarde.

El Gobierno no tiene pensado prescindir de su intervención directa, cerca de las empresas de ferrocarriles.—*Mencheta.*

**Sin alteración**

Madrid 27—2'30 tarde.

Desmiéntese que se piensen alterar los derechos arancelarios, establecidos por nuestro Gobierno, sobre los azúcares.

Así se asegura en los centros oficiales.—*Mencheta.*



Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.